



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bello, Junio siete del dos mil veinticuatro

Dentro del presente proceso EJECUTIVO LABORAL CONEXO promovido por **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A** contra **COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS**, se tiene que, mediante memorial del 30 de Mayo de 2024, el apoderado de la parte ejecutada solicita la terminación del proceso por pago total de la obligación pretendida; esto es, el pago de las costas procesales del proceso ordinario con radicado 2022-00208-00, en la suma de \$1.160.000, agregando que anexa documentación al respecto.

Ahora bien, el despacho al consultar el memorial observa que no hay constancia alguna de pago; pero el despacho realizó la consulta en el portal del Banco Agrario, en la cual se encontró título Judicial Nro 413510000444677 por valor de \$1.160.000.

Así las cosas, una vez revisadas las actuaciones surtidas durante el presente trámite de ejecución, se encuentra procedente la solicitud elevada anteriormente, y en ese sentido se **ACCEDE** a la **TERMINACIÓN DEL PROCESO**, ordenando el archivo de las diligencias, previa las desanotaciones del sistema.

Se ordena la entrega del título Judicial a la entidad ejecutante **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Be

CERTIFICO QUE:
Se notificó el auto anterior por Estados Número 090
Hoy 11 del mes de junio del año 2024
Siendo las ocho de la mañana